

Loja, 25 de febrero del 2014

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS – LOJA.

Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente tengo a bien informar lo siguiente

Que el señor José Mauricio Granda Quinde transfiere quinientas participaciones (500) a favor de los señores Juan Pablo Salinas Montaña (250) y Roberto Carlos Valencia Sánchez (250), dicho proceso quedo inscrito en el **Registro Mercantil** con fecha 24 de febrero del 2014 y cuyo número de trámite es 726; razón por la cual el señor José Mauricio Granda Quinde ya no forma parte de TERRAGREEN Consultora & Constructora Cía. Ltda.

Es todo cuanto debo informar sobre el particular.

El presente documento es dado en Loja a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil catorce

Atentamente:



Ing. Juan Pablo Salinas Montaña

Gerente General TERRAGREEN Consultora & Constructora Cía. Ltda.

1 NRO: 2014-11-01-01-P

2 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Cuantía: US.\$ 500,00

3 En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del

4 Ecuador, hoy dieciocho de Febrero del año dos mil catorce, ante

5 mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del Cantón

6 Loja, comparecen por una parte, el señor Ingeniero JOSE

7 MAURICIO GRANDA QUINDE, de estado civil soltero; y, por otra,

8 los señores Ingeniero JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO, de

9 estado civil soltero e Ingeniero ROBERTO CARLOS VALENCIA

10 SANCHEZ, de estado civil casado; los comparecientes son mayores

11 de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, legalmente

12 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe.-

13 Me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta

14 que me entregan, el mismo que copiado textualmente es como

15 sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas

16 a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de

17 participaciones de la Compañía TERRAGREEN CONSULTORA &

18 CONSTRUCTORA CIA. LTDA, al tenor de las cláusulas siguientes:

19 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la

20 celebración del presente instrumento público, por una

21 parte, el Ingeniero JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE, de estado

22 civil soltero, a quien en lo posterior se lo llamará "Cedente"; y, por

23 otra parte, los señores Ingeniero JUAN PABLO SALINAS

24 MONTAÑO e Ingeniero ROBERTO CARLOS VALENCIA

25 SANCHEZ, a quienes en lo sucesivo se los denominará

26 "Cesionarios".- Todos los comparecientes son domiciliados en esta

1 ciudad de Loja, legalmente capaces, sin impedimento para
2 celebrar este contralo, quienes comparecen por sus propios
3 derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- La Compañía
4 TERRAGREEN CONSULTORA CIA. LTDA, se constituyó mediante
5 escritura pública celebrada el doce de Marzo del dos mil diez, ante
6 el Notario Primero del Cantón Loja, e inscrita en el Registro
7 Mercantil bajo la partida número doscientos cuarenta y tres,
8 repertorio número cuatrocientos treinta y siete de fecha veintitrés
9 de Marzo del dos mil diez, conjuntamente con la Resolución
10 Aprobatoria Número SC.DIC.L uno cero cero cero seis ocho, de
11 fecha dieciocho de marzo del dos mil diez; b) Con fecha cinco de
12 Abril del dos mil doce, en la Notaría Primera del Cantón Loja, se
13 realizó la escritura de Ampliación del Nombre y Objeto Social,
14 Aumento de Capital Social y de Reforma de Estatutos de la
15 Compañía TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA.
16 LTDA, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número
17 seiscientos diecisiete, repertorio número mil trescientos sesenta y
18 seis, el cinco de Junio del dos mil doce, conjuntamente con la
19 Resolución Aprobatoria Número SC.DIC.L uno dos punto uno
20 cinco cinco del tres de Mayo del dos mil doce; y, c).- La Junta
21 general con el carácter universal de socios de la Compañía
22 indicada, celebrada el veinte de noviembre del dos mil trece,
23 autorizo al socio Ingeniero JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE,
24 para que transfiera a favor de los señores los señores Ingenieros
25 JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO ROBERTO CARLOS
26 VALENCIA SANCHEZ, Quinientas participaciones del valor

1 nominal de un dólar cada una.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**
2 **PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el **Ingeniero**
3 **JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE**, tiene a bien ceder en venta
4 real y efectiva, DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES para
5 cada uno del valor nominal de un dólar cada una de ellas, a favor:
6 de los señores **Ingeniero JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO** e
7 **Ingeniero ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ**, con todos
8 los activos y pasivos que posee en la Compañía **TERRAGREEN**
9 **CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**- **CUARTA.**
10 **PRECIO.**- El precio de las participaciones objeto de este contrato
11 es el de QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, de contado valor que
12 el cedente declara tener recibido de parte de los cesionarios en
13 moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **QUINTA:**
14 **ACEPTACION.**- El primer compareciente o cesionario, manifiesta
15 su expreso consentimiento para la presente cesión de
16 participaciones, y asimismo el segundo y tercer compareciente
17 aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo
18 estipulado en este contrato.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y**
19 **MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para
20 obtener que la presente escritura de cesión se sienta la razón al
21 margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la
22 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de
23 constitución.- Hasta aquí la minuta.- Usted señor Notario se
24 dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la plena
25 validez del presente instrumento público.- Atentamente (firma)
26 Doctor Sixto Salinas P., ABOGADO".- Hasta aquí la minuta que



1 queda elevada a escritura pública y en la cual se ratifican
2 plenamente los comparecientes.- Me presentan sus respectivos
3 documentos de identidad.- Formalizado el presente instrumento
4 público, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes quienes
5 ratificándose en su contenido lo suscriben en unidad de acto,
6 conmigo el Notario que doy fe.- (firman) **Ingeniero JOSE**
7 **MAURICIO GRANDA QUINDE.- Ingeniero JUAN PABLO SALINAS**
8 **MONTAÑO.- Ingeniero ROBERTO CARLOS VALENCIA**
9 **SANCHEZ.- f) La Notaría: Dra. Gina Margoth Calva Tapia, Notaria**
10 **Primera del Cantón Loja".-**

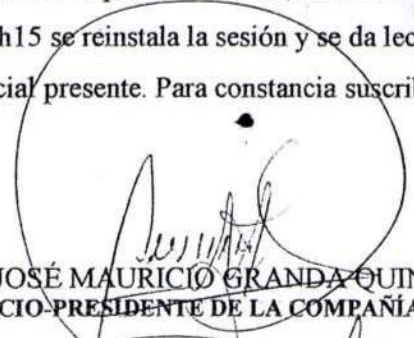
11 **DOCUMENTOS**

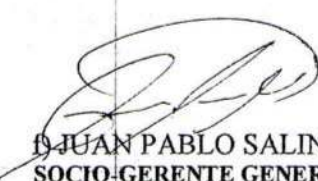
12 **HABILITANTES:**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil trece, a las 10h00, en el local de la Compañía TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA, ubicado en la calles Av. SALVADOR Bustamante Celí y Santa Rosa, sector El Valle, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios señor JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE, Presidente de la Compañía; JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO, en su calidad de Gerente y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ como socio; actúa como secretario el Gerente General JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de **UNIVERSAL** para tratar como único punto sobre la transferencia de las quinientas (500) participaciones que el Socio SR JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE, posee en esta Compañía quedan un total de quinientos (500) dólares.-

El Presidente JOSÉ MAURICIO GRANDA QUINDE, declara instalada la sesión y dispone se de curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118, literal f) y Art. 113 de la ley de compañías, **RESUELVE: Uno.-** Autorizar por unanimidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía al Señor JOSÉ MAURICIO GRANDA QUINDE, para que realice la venta real y efectiva a favor de los Señores JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO Y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ, las quinientas (500) participaciones de un dólar (\$1) de Estados Unidos de América cada una, que tiene en la compañía TERRAGREEN CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CIA. LTDA., de las cuales doscientas cincuenta (250) participaciones para el Sr JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO y doscientas cincuenta (250) participaciones para el Sr. ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- Luego por haberse resuelto el punto acordado, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h15 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


f) JOSÉ MAURICIO GRANDA QUINDE
SOCIO-PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA


g) JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO
SOCIO-GERENTE GENERAL Y SECRETARIO
DE LA COMPAÑIA


h) ING. ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ
SOCIO-DE LA COMPAÑIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CEDULA
GRANDA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GRANDA JOSE MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 QUINDE JOSE MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LOJA
 2011-07-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-04

110349072-0

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-01-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

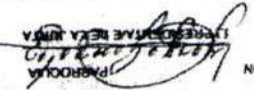
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GRANDA JOSE MAURICIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUINDE JOSE MAURICIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LOJA
 2011-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-04




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0296
1103490726
CEJUNA
GRANDA JOSE MAURICIO
CIRCUSCRIPCION
 0
LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
 0

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
 0


REPUBLICA DEL ECUADOR
EXPOSICION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DECLARACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110325090-6

SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

27 JUNIO 1973

002- 0255 01250 M

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1973




ECUATORIANA***** E3433V4222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

ING. AGRONOMO

MILTON MESIAS SALINAS SILVA

LIZ PETRONILA MONTAÑO CABRERA

LOJA 04/05/2005

LOJA 04/05/2017

REN 0188490

Loj



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

047

047 - 0276 1103250906

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO

LOJA PROVINCIA LOJA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION VALLE

PARROQUIA

ZONA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





CIUDADANIA 110389461-2
 VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS
 LOJA/OLMEDO/OLMEDO
 22 MARZO 1983
 001- 0046 00046 M
 LOJA/ OLMEDO
 OLMEDO 1983

Roberto Valencia



EQUATORIANA***** E233313222
 CASADO JULIANA F GRANDA GUACHISACA
 SUPERIOR ING MEDIO AMBIENTE
 BERNARDO CARLOS VALENCIA
 LIGIA DALITA SANCHEZ SANCHEZ
 ZANGRA 13/10/2010
 13/10/2002

REN 3078447



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

054

054 - 0126

1103894612

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS

LOJA
 PROVINCIA
 LOJA

CIRCUNSCRIPCION
 VALLE

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

() PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
 CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
 EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
 DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Gina Calva Tapia

Dra. Gina Calva Tapia
 NOTARIA PUBLICA
 PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	439
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103250906	SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103894612	VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS	Loja	CESIONARIO	Casado
1103490726	GRANDA QUINDE JOSE MAURICIO	Loja	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE TRANSFIERE QUINIENTAS PARTICIPACIONES (500) A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO (250) Y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ (250), SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Loja, 25 de febrero del 2014

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS – LOJA.

Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente tengo a bien informar lo siguiente

Que el señor José Mauricio Granda Quinde transfiere quinientas participaciones (500) a favor de los señores Juan Pablo Salinas Montaña (250) y Roberto Carlos Valencia Sánchez (250), dicho proceso quedo inscrito en el **Registro Mercantil** con fecha 24 de febrero del 2014 y cuyo número de trámite es 726; razón por la cual el señor José Mauricio Granda Quinde ya no forma parte de TERRAGREEN Consultora & Constructora Cía. Ltda.

Es todo cuanto debo informar sobre el particular.

El presente documento es dado en Loja a los veinticinco días del mes de febrero del dos mil catorce

Atentamente:



Ing. Juan Pablo Salinas Montaña

Gerente General TERRAGREEN Consultora & Constructora Cía. Ltda.

1 NRO: 2014-11-01-01-P

2 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Cuantía: US.\$ 500,00

3 En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del

4 Ecuador, hoy dieciocho de Febrero del año dos mil catorce, ante

5 mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del Cantón

6 Loja, comparecen por una parte, el señor Ingeniero JOSE

7 MAURICIO GRANDA QUINDE, de estado civil soltero; y, por otra,

8 los señores Ingeniero JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO, de

9 estado civil soltero e Ingeniero ROBERTO CARLOS VALENCIA

10 SANCHEZ, de estado civil casado; los comparecientes son mayores

11 de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, legalmente

12 capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe.-

13 Me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta

14 que me entregan, el mismo que copiado textualmente es como

15 sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas

16 a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de

17 participaciones de la Compañía TERRAGREEN CONSULTORA &

18 CONSTRUCTORA CIA. LTDA, al tenor de las cláusulas siguientes:

19 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la

20 celebración del presente instrumento público, por una

21 parte, el Ingeniero JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE, de estado

22 civil soltero, a quien en lo posterior se lo llamará "Cedente"; y, por

23 otra parte, los señores Ingeniero JUAN PABLO SALINAS

24 MONTAÑO e Ingeniero ROBERTO CARLOS VALENCIA

25 SANCHEZ, a quienes en lo sucesivo se los denominará

26 "Cesionarios".- Todos los comparecientes son domiciliados en esta

1 ciudad de Loja, legalmente capaces, sin impedimento para
2 celebrar este contralo, quienes comparecen por sus propios
3 derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- La Compañía
4 TERRAGREEN CONSULTORA CIA. LTDA, se constituyó mediante
5 escritura pública celebrada el doce de Marzo del dos mil diez, ante
6 el Notario Primero del Cantón Loja, e inscrita en el Registro
7 Mercantil bajo la partida número doscientos cuarenta y tres,
8 repertorio número cuatrocientos treinta y siete de fecha veintitrés
9 de Marzo del dos mil diez, conjuntamente con la Resolución
10 Aprobatoria Número SC.DIC.L uno cero cero cero seis ocho, de
11 fecha dieciocho de marzo del dos mil diez; b) Con fecha cinco de
12 Abril del dos mil doce, en la Notaría Primera del Cantón Loja, se
13 realizó la escritura de Ampliación del Nombre y Objeto Social,
14 Aumento de Capital Social y de Reforma de Estatutos de la
15 Compañía TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA.
16 LTDA, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida número
17 seiscientos diecisiete, repertorio número mil trescientos sesenta y
18 seis, el cinco de Junio del dos mil doce, conjuntamente con la
19 Resolución Aprobatoria Número SC.DIC.L uno dos punto uno
20 cinco cinco del tres de Mayo del dos mil doce; y, c).- La Junta
21 general con el carácter universal de socios de la Compañía
22 indicada, celebrada el veinte de noviembre del dos mil trece,
23 autorizo al socio Ingeniero JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE,
24 para que transfiera a favor de los señores los señores Ingenieros
25 JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO ROBERTO CARLOS
26 VALENCIA SANCHEZ, Quinientas participaciones del valor

1 nominal de un dólar cada una.- **TERCERA: TRANSFERENCIA DE**
2 **PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el **Ingeniero**
3 **JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE**, tiene a bien ceder en venta
4 real y efectiva, DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES para
5 cada uno del valor nominal de un dólar cada una de ellas, a favor:
6 de los señores **Ingeniero JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO** e
7 **Ingeniero ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ**, con todos
8 los activos y pasivos que posee en la Compañía **TERRAGREEN**
9 **CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**- **CUARTA.**
10 **PRECIO.**- El precio de las participaciones objeto de este contrato
11 es el de QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, de contado valor que
12 el cedente declara tener recibido de parte de los cesionarios en
13 moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **QUINTA:**
14 **ACEPTACION.**- El primer compareciente o cesionario, manifiesta
15 su expreso consentimiento para la presente cesión de
16 participaciones, y asimismo el segundo y tercer compareciente
17 aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo
18 estipulado en este contrato.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y**
19 **MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para
20 obtener que la presente escritura de cesión se sienta la razón al
21 margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la
22 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de
23 constitución.- Hasta aquí la minuta.- Usted señor Notario se
24 dignará insertar las demás cláusulas de estilo para la plena
25 validez del presente instrumento público.- Atentamente (firma)
26 Doctor Sixto Salinas P., ABOGADO".- Hasta aquí la minuta que



1 queda elevada a escritura pública y en la cual se ratifican
2 plenamente los comparecientes.- Me presentan sus respectivos
3 documentos de identidad.- Formalizado el presente instrumento
4 público, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes quienes
5 ratificándose en su contenido lo suscriben en unidad de acto,
6 conmigo el Notario que doy fe.- (firman) **Ingeniero JOSE**
7 **MAURICIO GRANDA QUINDE.- Ingeniero JUAN PABLO SALINAS**
8 **MONTAÑO.- Ingeniero ROBERTO CARLOS VALENCIA**
9 **SANCHEZ.- f) La Notaría: Dra. Gina Margoth Calva Tapia, Notaria**
10 **Primera del Cantón Loja".-**

11 **DOCUMENTOS**

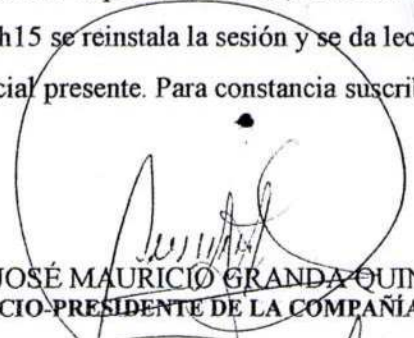
12 **HABILITANTES:**

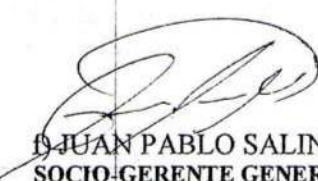
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil trece, a las 10h00, en el local de la Compañía TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA. LTDA, ubicado en la calles Av. SALVADOR Bustamante Celí y Santa Rosa, sector El Valle, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios señor JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE, Presidente de la Compañía; JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO, en su calidad de Gerente y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ como socio; actúa como secretario el Gerente General JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de **UNIVERSAL** para tratar como único punto sobre la transferencia de las quinientas (500) participaciones que el Socio SR JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE, posee en esta Compañía quedan un total de quinientos (500) dólares.-

El Presidente JOSÉ MAURICIO GRANDA QUINDE, declara instalada la sesión y dispone se de curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118, literal f) y Art. 113 de la ley de compañías, **RESUELVE: Uno.-** Autorizar por unanimidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía al Señor JOSÉ MAURICIO GRANDA QUINDE, para que realice la venta real y efectiva a favor de los Señores JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO Y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ, las quinientas (500) participaciones de un dólar (\$1) de Estados Unidos de América cada una, que tiene en la compañía TERRAGREEN CONSULTORA Y CONSTRUCTORA CIA. LTDA., de las cuales doscientas cincuenta (250) participaciones para el Sr JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO y doscientas cincuenta (250) participaciones para el Sr. ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- Luego por haberse resuelto el punto acordado, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h15 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


f) JOSÉ MAURICIO GRANDA QUINDE
SOCIO-PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA


f) JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO
SOCIO-GERENTE GENERAL Y SECRETARIO
DE LA COMPAÑIA


f) ING. ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ
SOCIO-DE LA COMPAÑIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CEDULA
GRANDA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GRANDA JOSE MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 QUINDE JOSE MAURICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LOJA
 2011-07-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-04

110349072-0

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-01-05
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero




DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

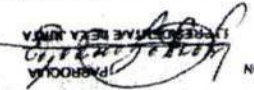
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GRANDA JOSE MAURICIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUINDE JOSE MAURICIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 LOJA
 2011-07-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-04




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

021
021 - 0296
1103490726
CEJUNA
GRANDA QUINDE JOSE MAURICIO
CIRCUSCRIPCION
 0
LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
 0

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
 0


REPUBLICA DEL ECUADOR
EXPOSICION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DECLARACION

CIUDADANIA No 110325090-6

SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO

LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

27 JUNIO 1973

002- 0255 01250 M

LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1973




ECUATORIANA***** E3433V4222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SUPERIOR

ING. AGRONOMO

MILTON MESIAS SALINAS SILVA

LIZ PETRONILA MONTAÑO CABRERA

LOJA 04/05/2005

FECHA DE EMISION 04/05/2017

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0188490

Loj




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

047

047 - 0276 1103250906

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO

LOJA

PROVINCIA LOJA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION VALLE

PARROQUIA

ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA






CIUDADANIA 110389461-2
VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS
LOJA/OLMEDO/OLMEDO
22 MARZO 1983
001- 0046 00046 M
LOJA/ OLMEDO
OLMEDO 1983

Roberto Valencia Sanchez



EQUATORIANA***** E233313222
CASADO JULIANA F GRANDA GUACHISACA
SUPERIOR ING MEDIO AMBIENTE
BERNARDO CARLOS VALENCIA
LIGIA DALITA SANCHEZ SANCHEZ
ZANGRA 13/10/2010
13/10/2002

REN 3078447



CNE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

054

054 - 0126

1103894612

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS

LOJA
PROVINCIA
LOJA

CIRCUNSCRIPCION
VALLE

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

() PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Gina Calva Tapia

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	439
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103250906	SALINAS MONTAÑO JUAN PABLO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103894612	VALENCIA SANCHEZ ROBERTO CARLOS	Loja	CESIONARIO	Casado
1103490726	GRANDA QUINDE JOSE MAURICIO	Loja	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/02/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	500,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR JOSE MAURICIO GRANDA QUINDE TRANSFIERE QUINIENTAS PARTICIPACIONES (500) A FAVOR DE LOS SEÑORES JUAN PABLO SALINAS MONTAÑO (250) Y ROBERTO CARLOS VALENCIA SANCHEZ (250), SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA TERRAGREEN CONSULTORA & CONSTRUCTORA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO